



CONFIANZA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA

SA-FGR

MEMORIA ANUAL

2014



PRESIDENTE

Mario Manuel Agüero Lacayo

SECRETARIA

Tethey Martínez Mejía

VICEPRESIDENTE

Juan José Lagos

DIRECTORES PROPIETARIOS

Yolanda Rivera
Zoila Ramírez de Castillo
Celeo Osorio Dávila
Héctor Evelio Ramírez

COMISARIO

Raúl Sánchez



MISION

“Impulsar la inclusión financiera de sectores productivos, vivienda social y educativo, mediante el respaldo de sus operaciones financieras con el otorgamiento de garantías”

VISION

“Ser la entidad líder en el otorgamiento de garantías para la población hondureña para lograr la inclusión financiera”

VALORES

Compromiso con la inclusión. Priorizar en nuestras decisiones la inclusión financiera de los sectores MIPYME, Vivienda Social, Finanzas Rurales y Educación Técnica Profesional

Diligentes. Honramos nuestras garantías a tiempo.

Éticos. Actuamos con racionalidad y justicia en el pago de nuestras garantías

Responsabilidad. Nos apegamos a las políticas, normativas y procedimientos de nuestra institución



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

Antes de iniciar mi mensaje deseo tomar un pequeño espacio para agradecer la confianza que los accionistas han depositado en la Junta Directiva, la cual tengo el honor de presidir, sobre todo cuando el reto asumido implica la creación de la primer Sociedad Administradora de Garantías Recíprocas en Honduras, un tema totalmente nuevo en la industria financiera local, situación que nos motivó a buscar conocimiento acerca del tema promoviendo con el apoyo de otras instituciones y el Gobierno de la República de Honduras la realización de una pasantía en el Fondo Nacional de Garantías de Colombia (FNG), con la finalidad de ganar experiencia para conocer y aplicar mejores prácticas internacionales en nuestra sociedad, es por ello que les reitero que dicha confianza está respaldada por el compromiso, el esfuerzo y el trabajo en equipo de Junta Directiva y la administración por lo cual estamos seguros cumpliremos con la misión y visión de CONFIANZA SA-FGR.



Es muy grato para nosotros presentar el informe de actividades de CONFIANZA SA-FGR al 31 de diciembre de 2014, el cual de forma es obligatorio hacer de su conocimiento tanto por disposiciones legales como estatutarias. Es difícil sintetizar en poco espacio todas las actividades desarrolladas durante un año, más aun cuando se trata de actividades encaminadas a dar vida a una nueva empresa la cual a su vez nace bajo la obligación de cumplir con el peso y la rigurosidad de las normas y regulaciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), responsable de la supervisión del sistema financiero hondureño, de quien cabe mencionar hemos recibido el respaldo y apoyo de forma permanente. Como ustedes recordaran CONFIANZA SA-FGR nace a raíz de la publicación del Decreto Legislativo 205-2011 que da vida a la Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la promoción de la Mipyme, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, dicha ley define claramente la estructura del sistema que incluye la creación de una o más sociedades administradoras de fondos de Garantía Recíproca, la constitución de los fondos a ser administrados y las Sociedades Reafinizadoras de Garantías Recíprocas. Es así que por iniciativa de treinta (30) instituciones privadas en su mayoría del sector financiero, decididas a invertir capital en el proyecto y la importante participación del Gobierno de la Republica de Honduras en la aportación de recursos para la conformación del capital semilla de los fondos, el 18 de febrero de 2014 se lleva a cabo la asamblea constitutiva de CONFIANZA SA-FGR, quedando en dicha asamblea integrada la actual Junta directiva sobre la cual recae en adelante la responsabilidad de administración de la sociedad.

Para esa fecha eran muchos los desafíos y quizá uno de los más importantes era poder conducir una Junta directiva integrada por representantes de diferentes sectores que cuentan con experiencias, conceptos, visiones de negocios, intereses e ideas heterogéneas, hacia un esfuerzo y una visión de negocios en común, a la fecha son muchos los valladares superados en este renglón, pero aún queda cierto camino por recorrer, algo muy valioso y que es necesario reconocer es que a pesar que la responsabilidad contraída es muy grande, la Junta Directiva ha mantenido un alto compromiso en la consecución de los objetivos, aunque ello haya significado largas y agotadoras jornadas de trabajo que han implicado el desarraigo de nuestras actividades profesionales particulares en cada uno de nuestros empleos, tarea que hemos venido realizando de manera ad honorem motivados exclusivamente por la honra, el prestigio de nuestro nombre y la satisfacción personal que otorga la tarea cumplida.

Es propicio resaltar que el constituir una institución financiera con un fin específico y en una materia de riesgos muy especializada como lo es la administración de fondos de garantía recíproca, para lograr la mayor inclusión financiera y masificación del otorgamiento de garantías se requiere de una importante inversión en recursos tecnológicos, contratación de personal calificado, instalaciones físicas adecuadas, etc... , en esta etapa pre operativa los recursos para cubrir dichos gastos han sido tomados de la comisión a cobrar por el

servicio prestado de administración de los fondos, en una relación directamente proporcional al rendimiento obtenido por la inversión de los mismos, relación que va ir cambiando en la medida que se generen los ingresos provenientes de la colocación de garantías y se incorporen más recursos al patrimonio de los fondos. En agosto de 2014 se notificó por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a nuestra Junta Directiva la Resolución GE No. 1008/23-04-2014 que se autorizó por parte de dicha institución el establecimiento de CONFIANZA SA-FGR, sin embargo previo al inicio de operaciones es requisito obligatorio dar cumplimiento a una serie de requerimientos entre ellos :

1. Plan Estratégico que incluya plan operativo anual y presupuesto.
2. Notas técnicas que sustenten el cálculo de las primas de las garantías otorgadas
3. Políticas y procedimientos para el adecuado funcionamiento
4. Detalle de las instalaciones físicas
5. Sistema tecnológico y de información contable
6. Definición de la estructura orgánica
7. Formatos de contratos
8. Metodología que establezca los criterios de calificación de los intermediarios financieros y asignación de cupos
9. Integración de cada uno de los comité técnicos

Entre otros, con agrado podemos comunicar a Uds. que a esta fecha el avance en el cumplimiento de dichos requerimientos es significativo y que de acuerdo a los plazos establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se tiene contemplada una revisión inicial en el mes de abril de 2015 y el inicio de operaciones para junio del mismo año, no obstante con la velocidad que avanza el trabajo creemos que a mayo de 2015 podremos estar en capacidad de emitir las primeras garantías.

A la fecha hemos llevado a cabo 21 reuniones de junta directiva, se han tomado decisiones trascendentales que han conducido a 56 acuerdos a continuación un resumen gráfico de los acuerdos más importantes:



En cuanto a la cartera de fondos administrados a la fecha contamos con un total de L 124.3 MM distribuidos de acuerdo al mandato de los socios protectores de la siguiente forma:

También se han venido realizando esfuerzos por incrementar el patrimonio de los fondos a través de la participación de nuevos socios protectores y aportantes.

Dichos recursos se encuentran invertidos en depósitos a plazo fijo con vencimiento a 90 días y a una tasa de rendimiento promedio del 10.85%.

FONDOS	APORTE
FOGMIPYME	L. 51,990,000.00
FOGAVIS	L. 43,815,000.00
FAGRE	L. 26,605,000.00
FOGADE	L. 1,985,000.00
	L. 124,395,000.00

Esperamos el año 2015 con mucho entusiasmo, confiando en que nuestras garantías serán de gran utilidad, permitiendo ampliar el acceso al crédito a miles de hondureños desarrollando más oportunidades de financiamiento productivo a proyectos viables y factibles de los sectores estratégicos atendidos a través de los fondos administrados. No resta más que exhortar a nuestros socios a que sean clientes recurrentes, a través del otorgamiento de créditos respaldados con garantía recíproca y así contribuir con la inclusión financiera en nuestro país.

Muchas Gracias,

Lic. Mario Manuel Aguero Lacayo
Presidente

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de abril de 2015

MENSAJE DEL COMISARIO

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
Confianza Sociedad Administradora de Fondos Garantías Recíprocas, S.A. de C.V.

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad, rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes la Junta Directiva, en relación con la marcha de la sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.



He asistido a las reuniones de la Junta Directiva a las que fui convocado y obtuve de los Directores y Administradores, toda información requerida sobre el portafolio de inversiones, las operaciones y demás evidencia que consideré necesario examinar en las diversas inspecciones presenciales realizadas a la sociedad.

La Administración de la sociedad es la responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables establecidos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicables a CONFIANZA SA-FGR.

He revisado el balance general al 31 de diciembre de 2014 haciendo la observación que aún no se presentan estados de resultados por encontrarse la sociedad en etapa pre-operativa, en vista que está pendiente de aprobación el Reglamento de Garantías de parte del ente regulador. Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha la firma auditora independiente “PKF & Co.-Tovar López.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por Confianza, S.A. – FGR y considerados por los Administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Honorable Asamblea, son adecuados y suficientes, aplicados de forma consistente, por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la situación financiera de CONFIANZA SA-FGR., al 31 de diciembre de 2014 de conformidad a los criterios contables establecidos por la Comisión.

Por otra parte deseo reconocer la valiosa gestión de la Junta Directiva, la cual está integrada por representantes de diversos sectores que brindan servicios financieros al sector formal como informal, ha logrado unir esfuerzos tanto de gobernabilidad como técnicos para darle vida institucional a una empresa novedosa dentro del contexto hondureño.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron en designarme como Comisario de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,

Lic. Raúl Sánchez
Comisario

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de abril de 2015

El año 2014 ha sido un año marcado por el arduo trabajo pre operativo que conlleva el inicio de operaciones de cualquier sociedad mercantil, el trabajo inicio desde la elaboración de la escritura de constitución de sociedad, en la cual se logró integrar treinta (30) socios protectores de diferentes sectores económicos, caracterizados por su heterogeneidad, este fue el primer paso que diera vida a CONFIANZA SA-FGR, posteriormente la resolución de La Comisión Nacional de Bancos y Seguros GE No.1008 /23-07-2014 notificada a nuestra Junta Directiva el día 4 de agosto de 2014, marca la pauta de la ruta crítica que deberíamos recorrer, estableciendo en la misma cada uno de los requisitos que la sociedad como entidad financiera supervisada debe cumplir previo al inicio de operaciones.



Podemos decir que dicha resolución enmarca muy bien los aspectos reglamentarios, y de riesgo operativo que serán necesarios para brindar adecuadamente el servicio de otorgamiento de garantías, no obstante también era necesario definir claramente la visión de negocios y el modelo de actuación comercial, para lograr que la sociedad alcance los resultados necesarios para su autosostenibilidad financiera, con esa visión se trabajó arduamente en la elaboración del plan estratégico para el periodo 2015-2019, en el que se integran proyecciones financieras como ser el balance general, flujo de caja y presupuestos proyectados.

Debido a que en el país no se contaba con mucha experiencia en la implementación de los modelos de garantías recíprocas o sistemas de garantías, se gestó con apoyo de la subsecretaria de la MIPYME, una pasantía al Fondo Nacional de Garantías de Colombia (FNG), la cual fue llevada a cabo en el mes de noviembre de 2014, gracias a dicha experiencia, logramos consolidar los conceptos básicos y obtener una mejor comprensión de la operatividad requerida para montar un modelo exitoso que de antemano incorpora la aplicación de mejores prácticas, quizás el producto más importante de dicha visita es la elaboración de la primera versión del Reglamento de Garantías de CONFIANZA SA-FGR el cual sería posteriormente presentado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para su aprobación.

Por solicitud expresa de la CNBS se definió mediante la elaboración de las notas técnicas, el valor de las primas o comisiones a cobrar sobre las garantías a otorgar por tipo de riesgo, para ello se contrató un profesional de la actuaria, se elaboraron cuatro (4) notas técnicas una por cada fondo administrado las mismas fueron aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 22 de diciembre de 2014.

De igual forma se trabajó en la elaboración de cinco manuales contables en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que incluye el que será utilizado por CONFIANZA SA-FGR y los cuatro manuales uno para cada fondo administrado, los mismos ya fueron presentados a la CNBS para su respectiva aprobación, no obstante de manera preliminar fueron autorizados los cinco manuales contables elaborados en base a principios contables con los cuales dará inicio la sociedad.

En los aspectos administrativos se ha trabajado en la creación de herramientas y procesos que conduzcan a un mejor aprovechamiento y utilización racional de los recursos, contando con alertas para monitorear de forma eficiente el portafolio de inversiones, se ha logrado una adecuada especialización de las tareas, sin perder de vista la necesidad de ser profesionales con capacidad de desarrollar varios roles y ejecutar multitareas, competencia que se requiere en virtud de contar con una estructura de personal muy liviana.

Durante el año 2014 se realizaron 16 reuniones de Junta Directiva habiendo aprobado entre otras: Contratación del Gerente General, realización de pasantía en el Fondo Nacional de Garantías (FNG), contratación de instalaciones físicas, la creación de cinco comités de gobierno corporativo con su respectivo reglamento, entre ellos destaca: a) Comité de Gobierno Corporativo, b) Comité de Riesgos, c) Comité Estratégico y d) Comité de Activos y Pasivos; la creación y conformación de tres comités técnicos y su respectivo reglamento: a) Comité técnico del FOGMIPYME, b) Comité técnico del FOGAVIS y; c) Comité técnico del FAGRE; aprobación de la política de Calificación y Elegibilidad de los intermediarios financieros, aprobación de la política de asignación de cupos para intermediarios financieros y socios beneficiarios, aprobación de estructura organizacional, aprobación de cinco fundamentales procesos operativos: a) Reserva de Cupo b) Registro de Garantía c) Actualización de cartera d) Reclamación de Garantía y f) Facturación, pago y suscripción de acciones; se analizó la contratación de un fideicomiso que brindara el servicio de back office, la aprobación de 9 reglamentos internos y la aprobación de la primera versión del Reglamento de Garantías.

Al haber avanzado en cada una de las actividades descritas anteriormente, se estará logrando dos importantes objetivos, en primer lugar dotar a la organización de las políticas y procesos necesarios para su adecuado funcionamiento y en segundo lugar estar listos de cara a la primera visita de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con lo cual se pretende certificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución GE No.1008/23-07-2014 y obtener de parte de dicho ente regulador la autorización para iniciar operaciones y estar listos para emitir las primeras garantías.

Siguiendo el plan estratégico en esta etapa era necesario iniciar las visitas comerciales a nuestros potenciales clientes, que derivado de nuestro modelo de actuación comercial se define como cliente de CONFIANZA SA-FGR a las instituciones financieras encargadas de otorgar crédito respaldados con nuestras garantías y en segundo lugar los socios beneficiarios titulares del crédito garantizado.

Para el primer trimestre de 2015 se tiene planificado realizar como mínimo treinta visitas de iniciación a los socios protectores a fin de capacitarlos sobre los servicios ofrecidos por nuestra institución, realizando intervenciones con las áreas técnicas involucradas en el otorgamiento de créditos, con el objetivo fundamental de que adopten el otorgamiento de créditos con el respaldo de nuestras garantías y así lograr movilizar un volumen creciente de operaciones financieras a favor de la 1) Micro, Pequeña y Mediana Empresa, 2) Adquirientes de vivienda calificada de interés social, 3) Micro, Pequeña y Mediana empresa del sector agrícola y 4) Adquirientes de préstamos para financiar estudios superiores o técnicos.

Lo anterior se va lograr promoviendo y divulgando los servicios prestados por CONFIANZA SA-FGR, e impulsando una óptima utilización de las garantías por parte de los intermediarios y socios beneficiarios.

Es por ello que el 2015 será un año de mucho esfuerzo comercial, con un enfoque basado en el seguimiento permanente a los resultados a través de indicadores de desempeño, para lo cual se ha elaborado un presupuesto o meta de colocación por intermediario financiero el cual está basado en el cupo asignado a dicho intermediario, las acciones estarán encaminadas a realizar la mayor cantidad de visitas, capacitaciones, participación en eventos, y contactos telefónicos.

No resta más que agradecer a la Junta Directiva por la confianza otorgada a nuestra gestión y reiterarles el compromiso de continuar trabajando fuertemente a fin de lograr cumplir con nuestros objetivos misionales.

*Lic. Francisco Fortín
Gerente General*

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de abril de 2015

PKF & Co. Tovar López
Member Firm

PKF
Accountants &
business advisers

Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Confianza Sociedad Administradora de Fondos
de Garantía Recíproca, S.A. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Confianza Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S.A. de C.V., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por la Administración de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para cumplir con las necesidades de información financiera de uso interno y del control interno, que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno

PBX (504) 2270-7364 / 2270-7365
E-mail tovarlopez@pkfhonduras.com | pkfhonduras@yahoo.com |
www.pkfhonduras.com, P.O. Box 30209 | Edificio Metrópolis, Torre II, Nivel 24
Con oficinas en: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba | Honduras, C.A.

PKF-Tovar López is a member firm of PKF International Limited. PKF International Limited is a network of legally independent member firms with representation in 125 countries.

PKF

relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Confianza Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2014, así como sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2.

Base de contabilidad

Sin que afecte nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones hechas no tienen por objeto cumplir, y no cumplen con todos los requisitos de la Norma Internacional de Información Financiera-NIIF. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad para uso interno y cumplir con la presentación de estados financieros anuales a los accionistas. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito.

Otros asuntos

Los estados financieros de CONFIANZA SA-FGR correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, constituyen sus primeros estados financieros.

PKF-Tovar López & Asoc.

13 de abril de 2015
Tegucigalpa, Honduras

CONFIANZA, S.A.-FGR.
(Sociedad hondureña en etapa preoperativa)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014

(Expresado en Lempiras)

	<u>NOTA</u>	<u>2014</u>
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes	3	L 5,520,181
Inversiones financieras al costo amortizado	4	3,155,000
Mejoras, Mobiliario y equipo de oficina, al costo	5	1,528,682
Otros activos-cuentas por amortizar	6	<u>2,907,979</u>
Total activos		L <u>13,111,842</u>
PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS		
Pasivos		
Acreeedores comerciales	7	621,200
Exigibilidades inmediatas	8	<u>5,335,642</u>
Total pasivos		<u>5,956,842</u>
Inversión de los accionistas		
Capital social	9	<u>7,155,000</u>
Total patrimonio		<u>7,155,000</u>
Total pasivo e inversión de los accionistas		L <u>13,111,842</u>
CUENTAS DE ORDEN	10	L <u>124,395,000</u>



CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V.-FGR
 (Sociedad hondureña en etapa preoperativa)
 Notas a los estados financieros
 (expresado en Lempiras)

10. FONDOS

CONFIANZA es responsable de la administración de los Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica Profesional. Inicialmente y mientras no sea creado y aprobado otro programa de garantías por parte del Comité Técnico y de la CNBS, según corresponda. CONFIANZA SA-FGR administrará únicamente con cargo a los diferentes Fondos. Al 31 de diciembre de 2014 los fondos manejados bajo la administración de la Sociedad totalizan L124,395,000. Un resumen del total de los instrumentos financieros manejados se muestra a continuación:

<u>Fondos</u>	<u>Inversiones en instrumentos financieros</u>
Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOGMIPYME)	L 51,990,000
Fondo de Garantía para la Vivienda Social (FOGAVIS)	43,815,000
Fondo Agropecuario de Garantía (FAGRE)	26,605,000
Fondo de Garantía de Educación (FOGADE)	<u>1,985,000</u>
	L <u>124,395,000</u>

INSTITUCIONES APORTANTES

BANCOS DE SEGUNDO PISO (2)



SECTOR BANCARIO (11)



SECTOR MICROFINANCIERO (6)



SECTOR COOPERATIVO (6)



SECTOR AGRÍCOLA (3)



OTROS SECTORES (3)

TOTAL APORTANTES: 31

CONTACTANOS



**Bulevar Suyapa, Edificio Metrópolis,
Torre 2 Piso 14, Oficina 21407
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Teléfonos: (504) 2270-7360/61**

**WWW.CONFIANZA.HN
INFO@CONFIANZA.HN**

